

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.725

Segovia.—Miércoles 20 de Marzo de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

EL JAPON ABIERTAMENTE HACIA LA GUERRA

En pleno «delirium tremens» imperialista. Un libro sensacional del ministerio de la Guerra japonés. El «Derecho moral» del Japón a poseer la hegemonía en todos los mercados de Asia y Oceanía

La casta militar nipona que tantas tecnologías ofrece con la antigua y moderna—pero sobre todo en la antigua casta militar germánica, tan conquistadora en Berlín como en Tokio el Poder Imperial, ha decidido marcar la ruta definitiva a los destinos que no sabemos si oficial u oficialmente, con la publicación del libro, en dos tomos, que a estas fechas, tiene que haber apresurado la votación de nuevos créditos de guerra en todos los países del mundo.

Lo primero que nos sorprende a los occidentales que estamos en contacto con las cosas verdaderamente insólitas de este curioso país, es su gran libertad de movimientos de que disfruta el Departamento de propaganda del ministerio de la Guerra. No todos los japoneses son imperialistas, ni reaccionarios, ni tradicionalistas, ni siquiera monárquicos. Esto sería inadmisible en los tiempos modernos con la facilidad de difusión que hoy gozan las ideas; hay aquí comunistas, internacionalistas y liberales, y hay quien escribe y perora contra la nueva doctrina de Monroe nipona, y contra el patriotismo exaltado y contra los argumentos; pero todas estas personas, las que nos guardaremos de calificar, se encuentran hoy por hoy en minoría.

El Japón, en general, mientras no sea una terrible lección histórica que merezca el alma y como consecuencia haga rectificar no sus ideas—por los pueblos no suelen tener—sino sus sentimientos y sus ideales, es un campo psicológico admirablemente abonado desde tiempo inmemorial para todo lo que constituya una exaltación del heroísmo de la raza. Bajo su apariencia humilde y francamente cortés, el japonés es el individuo más soberbio de la tierra. En el mundo se cree superior a todos, y para demostrarlo no perdona ocasión de señalar los defectos de los otros pueblos, las injusticias más ciertas de los otros regímenes, haciéndose así la ilusión de que ellos están exentos de pecado alguno.

De toda esta realidad existe un exponente, un magnífico subproducto en el famoso libro dado a la estampa por el Departamento de Propaganda del ministerio de la Guerra. Habrá quien diga en Europa que estas son balandronadas intrascendentes de la casta militar. Imposible. Cuando un Departamento de un Ministerio redacta un documento así, realiza una tirada de 200.000 ejemplares y éstos son introducidos en todas las dependencias oficiales y privadas de la nación, en las escuelas y en los cuarteles, detrás de ese departamento ministerial, se ve bien claro al pasado, o mejor dicho al Imperio; o mejor dicho todavía, al Estado Imperial japonés que es aquí el único y exclusivo poder a quien todos acatan, por eso de que el emperador desciende en línea recta del sol.

El documento en cuestión hace muy poco hincapié en esta misión divina y celestial del Imperio. No la mencionamos más que de pasada; pero en cambio, se ocupa muy clara y extensamente de todas aquellas cosas que el Japón, en un terreno puramente material y humano, considera sus derechos imprescindibles.

Uno de estos derechos, expuesto abiertamente, es el derecho moral del Japón a la exclusividad del abastecimiento comercial del Asia y Oceanía. Para ello llega a concepciones tan peregrinas, como la de invocar la superior razón de que su derecho coincide con el del público consumidor, que es el núcleo más importante de la población terrestre; pues el hecho de que los japoneses produzcan más bienes sólo estriba en que la economía de los países capitalistas, sus arran-

gueses que en su país se habían rebelado contra el Estado en el mes de Agosto de 1931, todos los cuales obtuvieron, por disposición del señor Azaña, durante más de un año y mensualmente, cantidades de dinero y ayudas económicas que procedían indudablemente de los fondos destinados a atenciones secretas del ministerio de la Guerra.

Los delitos que indiciariamente se aprecian por los diputados que suscriben son de manifiesta gravedad y de precisa calificación; los apartados a) y b), que quedan expuestos, se refieren a los hechos con encuadramiento perfecto en los artículos 134 y 136 del Código penal vigente. Los hechos enunciados en el apartado c) se encuentran comprendidos en la sanción que establece el artículo 401 o el 402 del Código penal para el delito de malversación de caudales públicos.

La acusación se extiende contra el señor Casares Quiroga.

La firman, entre otros diputados, Gil Robles, Martínez de Velasco, Royo Villanova, Pérez Madrigal, Calderón y hasta 93 firmas.

Mutualidad industrial y Mercantil de Segovia y su provincia

Esta Mutualidad celebrará Junta general extraordinaria el próximo día 24 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en la Cámara de Comercio e Industria de Segovia (Juan Bravo, 7 y 9), para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Gestiones de los Consejos de dirección y administración desde la constitución.
- 3.º Renovación de cargos de los Consejos y ampliación del de administración.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Segovia, 18 de Marzo de 1935.—El presidente, IGNACIO GARCIA.—El secretario, VENANCIO REGUERA.

Ladrones de trenes

Desde hace algunas noches se nota la presencia de varios desconocidos entre las estaciones de Hontanares y Segovia. Dichos sujetos se dedican, sin duda, a robar carbón de los trenes.

Recientemente subieron, sin ser vistos, a un tren de mercancías cuando éste pasaba por la cuesta de la Aparcida entre nueve y nueve y media de la noche. En dicho lugar fué observada su presencia en un vagón de carbón por un empleado del tren, el cual dió la señal de alto, deteniéndose por esta causa el convoy.

El jefe de tren don Pablo Urcelay

EL PANTANO DE LINARES DEL ARROYO

El vecindario levanta acta de protesta contra la continuación de las obras

Porque éstas siguen avanzando y no se les da satisfacción en las peticiones que tienen formuladas

Linares del Arroyo, 20.—Reguieridos por el Ayuntamiento y vecindario de este pueblo, han llegado procedentes de Sepúlveda don Luis Sánchez de Toledo, abogado, y el notario de aquella población, en ausencia del de Riaza, para levantar un acta de paralización de las obras de construcción del pantano sobre el río Riaza, denominado de Linares del Arroyo.

Como habrán visto los lectores de este periódico, con la construcción del pantano en cuestión desaparecerá totalmente el pueblo de Linares del Arroyo, así como sus vegas más fértiles, que, con el manantial de aguas medicinales y yacimientos de yeso, es la única riqueza con que este pueblo atiende a su desenvolvimiento.

No es que Linares del Arroyo se oponga a que la construcción del pantano se realice; no. Linares ve con buenos ojos la construcción de esta clase de obras, puesto que tienden al engrandecimiento de nuestra patria.

Lo que pide Linares es que se tramiten y se resuelvan con urgencia sus muy justas y razonadas peticiones. La situación de este pueblo se hace cada vez más crítica. Es muy probable que para el próximo verano tenga que desplazarse parte de su vecindario, sin rumbo fijo, puesto que tan pronto como se termine la presa de desviación, quedará este pueblo incomunicado con parte de su término municipal por quedar bajo las aguas muchas vías de acceso a él.

También quedarán bajo las aguas algunas casas (las más próximas al río), temiéndose, al estar detenidas, ocurra alguna catástrofe durante las grandes crecidas.

Este es el motivo que obliga a los habitantes de Linares a manifestarse en contra de que sigan los trabajos.

Estos humildes y pacíficos habitantes de Linares del Arroyo, entienden que mientras no se les dé una solución a sus justas peticiones, no deben seguir los trabajos.

Se les quite tierra y labor. Tierra y labor piden. Tierra y labor debe dárseles.

Piden adquiera el Estado una finca y en ella construya un pueblo nuevo donde poder seguir desarrollando sus actividades económicas.

Pero entienden que ello debe hacerse con urgencia, puesto que con urgencia quieren construir el pantano.

y la brigada del mismo salieron en persecución de los presuntos ladrones. Estos, en número de cuatro, se arrojaron del tren al observar que éste se detenía y huyeron en dirección al río Eresma, no siendo posible a los empleados de referencia detenerlos.

Anteanoche otros cuantos individuos (se supone que los mismos a que venimos refiriéndonos) pretendieron subir al mismo convoy en la estación de Hontanares, cosa que no pudieron lograr porque su presencia fué advertida a tiempo.

Tenemos noticias de que la Guardia civil realiza pesquisas para proceder a la detención de tales individuos.

“Lo que el visitante no puede ver en Rusia,”

El ruso medio vive en el terror a la Policía

El novelista inglés Abe Wangh, que acaba de regresar de Moscú, ha tenido el acierto de publicar en el «News Chronicle» «Lo que el visitante no puede ver en Rusia».

«Al visitante extranjero—escribe—se le explican los fines y los principios del plan soviético. Se le muestra el modo como ese plan habrá de funcionar. Se le muestra de qué modo se está elaborando ese plan. «Eso» puede verlo. «Eso» es lo que ve. Pero lo que no ve, lo que no puede ver, y lo que es esencial que vea, si es que ha de poder formarse una idea precisa del éxito del plan, es la gente en favor de la cual ha sido ideado el plan».

El visitante extranjero no se encuentra con «rusos», porque los «rusos» no pueden ir al encuentro del extranjero sin la sanción oficial.

El ruso medio vive en el terror a la Policía.

Ningún ruso querrá aparecer sospechoso de contrarrevolucionario, por temor a que le envíen al Canal del Báltico. Y el ruso ordinario que anda en compañía de un europeo, en seguida cae en sospechas. Las que el europeo cree gentes del pueblo, sin relación con la política, son miembros de la Agencia Intourist, o de la Voks (oficialmente organismo apolítico para la intensificación de las relaciones culturales entre la Unión Soviética y el extranjero, pero de hecho una agencia de propaganda), o de la O. G. P. U. El ruso ordinario huye de los europeos como de la peste. Los mismos Cuerpos diplomáticos extranjeros no tiene contacto sino con la vida oficial. «Las Embajadas son islas, brillantes notas de colores entre el océano del mundo soviético».

Mister Wangh llegó a Moscú provisto de cierto número de cartas («claves»). A pesar de esto, no pudo hablar en privado con ningún ruso.

«En consecuencia, no he oído una sola palabra de crítica contra el régimen... Al extranjero medio se le enseñan tantas cosas, que no se da cuenta de lo poco que ha visto en realidad; por tanto, saca conclusiones falsas.»

Desde luego hay excepciones: aquellos observadores (novelistas) que después de pasar varios años en Rusia logran penetrar lentamente en el hogar soviético y hablar en privado con gente del pueblo.

Pero el visitante fugaz conocerá mejor a Rusia a través de esos novelistas que por sus propios ojos.

Manifestaciones del señor Alba

La defensa del señor Azaña en las Cortes

El señor Alba recibió ayer a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

«He hablado con el señor Barcia, que ha venido en representación del señor Azaña. Hubiera querido hablar con este último, pero se encuentra fuera de Madrid, y no volverá hasta hora avanzada de la noche. He expuesto al señor Barcia mi deseo, que ha encontrado atinado, de que el señor Azaña inter venga dentro de ciertos límites, y sin dar grandes proporciones a su discurso. Reglamentariamente—añadió—, no pueden hablar más que los primeros firmantes de las proposiciones acusatorias, pero tratándose de un debate de esta naturaleza, es natural que yo no impida que el señor Azaña trate de defenderse, aunque realmente no se trata de una defensa, porque no hay presunción acusatoria, sobre la que tendrá que informar una Comisión.

Los firmantes de las proposiciones, ya me han anunciado que inter-

drán con la mayor brevedad. En vista de ello, he pedido que el señor Azaña responda a esta brevedad y no se salga de los límites del debate, planteando otras cuestiones que yo tendría que evitar. Ya les he dicho que el señor Barcia ha considerado atinada esta petición mía. No creo que haya motivo, como se ha dicho días atrás, para que el debate dure varios días.»

Los Ayuntamientos y la coordinación sanitaria

Tenemos noticia de que muchos Ayuntamientos se están dirigiendo a los diputados a Cortes en demanda de que no sean llevadas a ejecución determinadas aspiraciones de las clases sanitarias, que han de pesar enormemente sobre el presupuesto municipal y el vecindario. En el comunicado que recibimos, los Ayuntamientos que le avalan no se oponen a que se lleve a efecto la coordinación de servicios, y a que se atribuyan como la moral demanda, pero protestan contra la cuantía del coste de aquella ordenación de servicios. En este sentido se dirigen—según parece—a los diputados a Cortes, como en sentido opuesto lo han verificado las clases sanitarias.

Con mucho gusto consignamos, como se nos pide, en este periódico, los términos en que aparece planteado este duro problema; y desearíamos que la Unión de Municipios y la representación sanitaria que funcione en Madrid se interpusieran para establecer una fórmula de concordia de intereses, pues en verdad, según se nos dice, no han sido consultados los Ayuntamientos sobre el problema creado por disparidad de conveniencias y hasta por imposibilidad de disponibilidades. Posiblemente, en un justo medio, como suele suceder, estará representada la equidad de la resolución.

SE ESTABLECE EL CONTADOR EN SEPULVEDA

Y queda aprobada la tarifa para el suministro de agua por dicho sistema

El «Boletín Oficial» del lunes publicó lo siguiente:

«Jefatura de Industria de Segovia

Visto el expediente promovido por el señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Sepúlveda, en demanda de autorización para modificar las tarifas vigentes de suministro de agua.

Resultando, que se publicó la petición de que se trata en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 6, de fecha 14 de Enero último, a los efectos de la información pública reglamentaria, haciendo constar que las entidades que no presentaran reclamación dentro del plazo de treinta días, se pondrían conformes con lo solicitado.

Resultando, que dentro de dicho plazo no se ha presentado reclamación alguna.

Resultando, que la Cámara de Comercio e Industria, según comunicación de fecha 2 de Febrero del año actual, informa favorablemente la tarifa solicitada, por contador.

Considerando, que la implantación de la tarifa de suministro de agua por contador ha de tender a mejorar el suministro y regularizar éste, procede tomar en consideración la solicitud de instalación de contadores.

Considerando, que las tarifas de contador con mínimo de consumo están autorizadas por la legislación vigente en los suministros eléctricos, y teniendo en cuenta la declaración y reconocimiento de servicios públicos, los de suministro de energía eléctrica y agua será aplicable a estos últimos las disposiciones y reglamentos de los anteriores.

Considerando, que la tarifa media por contador que rige en capitales y pueblos próximos y análogos en vecindad e importancia, es superior en unos casos y análogos en otros, a los solicitados por el Ayuntamiento de Sepúlveda.

Graves sucesos en Karachi

Veinte muertos y más de un centenar de heridos en un choque entre musulmanes y la Policía

Karachi, 19.—Los elementos musulmanes realizaron esta mañana una manifestación para protestar contra la última pena por haber dado muerte a un indio.

Ante el cariz que tomaba la manifestación, la Policía se vió obligada a intervenir, y como los manifestantes, lejos de obedecer, adoptasen una actitud violenta, los agentes se vieron obligados a hacer uso de sus armas de fuego repetidas veces.

Han resultado 20 muertos y 180 heridos.

Estas cifras no son oficiales, y se teme que el número de víctimas sea mayor.

NOTICIAS OFICIALES

Detención de los autores de un descarrilamiento

Más armas recogidas en Asturias

Según manifestó esta madrugada el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, la Guardia civil había prestado, en Madrid, un excelente servicio, deteniendo a los autores del descarrilamiento del expreso ascendente Madrid-Barcelona, realizado durante el movimiento revolucionario de Octubre.

Son cinco, y se encuentran convictos y confesos.

Terminó su conversación con los periodistas el señor Vaquero diciendo que el gobernador general de Asturias le comunicaba haber sido recogidas 24 armas de fuego. Se practicaron 15 detenciones.

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Industriales, comerciantes, patronos en general

Asegurad vuestros obreros del riesgo de accidentes del trabajo en esta Mutualidad nuestra organización y tarifas.

Conviene a vuestros intereses y los beneficios de nuestra actuación los recogéis en las clases patronal y obrera «segoviana».

Cooperar en nuestra Mutualidad y facilitaréis la formación de una Entidad potente, orgullo de las clases productoras provinciales.

Domicilio social: Juan Bravo, núm, 24, principal

CONSULTA Y CLINICA DEL
DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,
NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA
De once a una y de cinco a siete
CARRETERA DE BOCEGUILLAS,
número 2, pral. (junto al Azoguejo)
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

Se realizan en Berlín los ejercicios de defensa antiaérea, resultando un simulacro perfecto

Inglaterra aumenta a 1.170 sus aviones en este año y a 1.310 en el venidero. El nuevo Ejército alemán alcanzará un total de 50.000 a 60.000 hombres

Berlín, 20.—Desde las diez a las doce de la noche se verificaron los ejercicios civiles de defensa antiaérea. La primera escuadrilla que ha volado sobre la capital ha sido bautizada con el nombre de «Escuadrilla von Richtofen», en memoria de uno de los más valientes aviadores alemanes durante la Gran Guerra.

A las nueve y media de la noche empezaron a apagarse todas las luces, quedando la capital, a las diez de la noche, sumida en completa oscuridad.

Durante las maniobras se han sostenido comunicaciones radiotelefónicas entre los diferentes puntos de la ciudad, tales como la catedral, torre de la estación de «radio», torre de las fábricas Siemens, etc. Un avión, el «J-U 52», intercambiaba las impresiones de las maniobras desde diversos puntos. El avión que volaba a una altura de 2.500 metros, estaba en comunicación con la ciudad, volando sin luces y reaccionando inmediatamente a las llamadas. Su emisión era más difícil de seguir a causa del ruido del motor.

Los automóviles, autobuses y tranvías tenían las luces tapadas, como se había dispuesto. Los cobradores de los tranvías y autobuses cobraban los billetes valiéndose de linternas de bolsillo. A los automóviles sólo se les autorizaban las luces pequeñas de los lados. Los ferrocarriles y las estaciones han colaborado también en las maniobras. Los hoteles, restaurantes, teatros y Embajadas estaban absolutamente a oscuras. Las autoridades gubernamentales y los oficiales de la Liga de Defensa Aérea caminaban por las calles; pero fuera del elemento ol-

Una sinfonía de humanas emociones que arrebató, conmueve y entusiasma, es el grandioso film en español **TODA UNA MUJER** interpretada por el mejor actor de la pantalla **CLIVE BROOK**

cial, eran contadísimas las personas que se veían. Los transeúntes y los ciudadanos en general han reaccionado espléndidamente, cumpliendo todas las instrucciones.

La luna llena bañaba de luz la población, por lo que el tráfico ha podido continuar, a pesar de no haber luces. El tiempo era magnífico; solamente una ligera niebla dificultaba en algunos momentos para ver las evoluciones de los aviones. A las doce menos cuarto, la ciudad empezó a tomar paulatinamente su aspecto normal. A las doce en punto de la noche han terminado las maniobras.

Según se comunica, la organización del simulacro ha sido perfecta, y el resultado de la defensa contra un ataque aéreo, en teoría ha resultado admirable. **Un homenaje a un as de la aviación** Berlín, 19.—El general de Aviación y ministro del Aire, Goering, ha enviado una carta a la madre del teniente de Aviación von Richtofen, que pereció en la Gran Guerra, y que era conocido por el enemigo con el nombre del «Diablo rojo», por sus audaces ataques.

Comunica a la madre de von Richtofen que por deseo expreso del «führer» se ha bautizado con el nombre de su hijo la escuadrilla aérea que volará primeramente esta noche sobre Berlín con motivo de las maniobras aéreas.

Una visita de Hitler a la ciudad de Augsburg Augsburg, 19.—Adolfo Hitler ha llegado inesperadamente a esta ciudad en automóvil, siendo recibido entusiastamente por la población.

El canciller Hitler visitó la «Sala de Oro» del Ayuntamiento, firman-

do en el libro de oro de la ciudad. Después salió al balcón para saludar a la multitud que se había congregado ante el Ayuntamiento y que pedían ver al «führer» en tanto entaban el «Deutschland über alles» y el himno «Horts wessel».

Manifestaciones del ministro de Negocios Extranjeros alemán

Londres, 19.—La Agencia Reuter publica una entrevista de su corresponsal en Berlín con el ministro de Negocios Extranjeros alemán. El señor von Neurath repite el argumento de que, ante el fracaso de las tentativas de desarme, Alemania se ha visto obligada a rearmarse.

«La nueva ley alemana—agrega—no hace más que fijar para todo alemán sano la obligación de cumplir sus deberes para con la Patria.»

Preguntado si la nota británica entregada ayer modificaría la visita de sir John Simon, el ministro contestó que no, y que esas negociaciones se celebrarían en un ambiente favorable.

Aumento de la flota aérea inglesa

Londres, 19.—El subsecretario del ministro del Aire, sir Philipp Sassoon, ha presentado hoy en la Cámara de los Comunes el proyecto de presupuesto de su Ministerio, que presenta, en comparación con el del año pasado, un aumento de tres millones de libras esterlinas y se eleva a un total de 23 millones de libras esterlinas en números redondos.

El efectivo de la flota aérea británica de primera línea se eleva ahora a 890 máquinas, repartidas en las escuadrillas regulares, y a 130 aparatos, que integran las escuadrillas no regulares, o sea en total 1.020 aviones. Este número alcanzará a 1.170 en fin del año en curso, y a 1.310 en el año de 1936.

El Gobierno opina que actualmente no es posible efectuar reducción alguna del programa mínimo de las anunciadas el pasado año.

Los debates en la Cámara de los Comunes sobre la situación

Londres, 19.—Los debates de la Cámara de los Comunes sobre la situación creada por el gesto de Alemania, promovidos por el «leader» laborista, señor Lansbury, tendrán lugar, probablemente, el jueves.

El Gobierno francés y la nota británica

París, 19.—En los círculos bien informados, se declara que dos de los puntos de la nota inglesa han retenido la atención del Gobierno francés; primero, la protesta inglesa contra el acto del organismo ginebrino, con el fin de poder llevar a cabo negociaciones que puedan por resultado el desarrollo de un sistema que garantice la paz en Europa. Se abriga gran confianza de que es fin se conseguirá.

Sir John Simon recibió en Londres al embajador francés y al de Italia. Laval, por su parte, ha recibido al encargado de Gran Bretaña, el cual le volvió a visitar esta noche, a las nueve.

A estas conversaciones hay que

añadir las comunicaciones telefónicas celebradas entre las tres capitales. Estas parecen tener por objeto proceder, antes del viaje de sir John Simon a Berlín, en una consulta entre las tres potencias interesadas en los acuerdos de Roma y de Londres. Se ha pensado para ello en una entrevista de los tres ministros de Negocios Extranjeros, en una ciudad del Norte de Italia, a fin de que el señor Mussolini pueda trasladarse a ella, y por a última hora parece que el proyecto ha sido modificado y que el lugar bien pudiera ser París, porque Italia del Norte está muy alejada. En el caso de celebrarse en París, asumiría la representación de Italia el barón de Alosi, y la de Inglaterra, Eden.

El Ejército alemán tardaría sólo dos días en llegar a Moscú

Berlín, 19.—Se calcula que Alemania puede movilizar con tal rapidez mediante sus transportes motorizados que su Ejército tardaría en llegar a Moscú sólo dos días. Según se dice, algunas fábricas alemanas están dedicadas exclusivamente a la construcción de carros y transportes motorizados que se destinan precisamente a los efectos futuros de la movilización.

Alemania ha probado que puede destruir Barcelona en menos de tres horas, con aviones especiales

Londres, 19.—Alemania ha probado teóricamente que puede bombardear Barcelona y prácticamente destruirla en menos de tres horas con unos aviones especiales. Pueden recorrer doscientas millas por hora. Así lo ha manifestado el capitán Deust, miembro conservador del Parlamento y antiguo mariscal de campo durante la Gran Guerra.

La opinión rusa

Moscú, 19.—Según se dice en los círculos políticos de la Rusia soviética, el gesto alemán requiere una acción enérgica combinada, por la vía diplomática, desde luego, de parte de las Potencias interesadas en el establecimiento de la paz europea, debiéndose para ello hacer la debida presión contra Alemania.

El nuevo Ejército alemán se compondrá de 50.000 a 60.000 hombres

Berlín, 19.—El nuevo Ejército alemán alcanzará, posiblemente, un total de 500.000 a 600.000 hombres. Las fuerzas aéreas y navales serán también, probablemente, aumentadas.

Si se precisara la amenaza de una guerra los trabajadores ingleses irían a la huelga general

Londres, 19.—En reunión celebrada por el partido laborista se aprobó una moción en la que se dice que de llegar a precisarse la amenaza de guerra, los trabajadores contestarán con una huelga general.

INFORMACION DE BARCELONA

La Jefatura Superior de Policía da cuenta de haber vencido la criminalidad

Barcelona, 20.—En la Jefatura Superior de Policía facilitaron anoche a los periodistas la siguiente nota:

«Aparte del dolor de las bajas que en la fuerza pública produjo, no debe considerarse especial importancia a los sucesos del sábado pasado. Es uno de tantos episodios de la lucha que la autoridad viene sosteniendo con el banditaje profesional. El siguiente estado, que puede comprobarse con las diarias noticias de la Prensa, demuestra cómo ha decrecido la criminalidad que se había enseñoreado de la ciudad:

Mes de Diciembre, primera decena: atracos, 8; atentados, 1; sabotajes, 4; segunda decena: atracos, 10; atentados, 3; sabotajes, 2; tercera decena: atracos, 8; atentados, 2; sabotajes, 4.

Mes de Enero, primera decena: atracos, 5; atentados, 2; sabotajes, 2; segunda decena: atracos, 3; atentados, 1; sabotajes, 1; tercera decena: atracos, 4; atentados, 1; sabotajes, 1.

Mes de Febrero, primera decena: atracos, 2; atentados, 1; sabotajes, 0; segunda decena: atracos, 2; atentados, 0; sabotajes, 0; tercera decena: atracos, 3; atentados, 0; sabotajes, 0.

Mes de Marzo, primera decena: atracos, 2; atentados, 1; sabotajes, 1; segunda decena: atracos, 2; atentados, 0; sabotajes, 1.

La mayoría de los atracos registrados en Febrero y Marzo han sido realizados fuera de esta capital. El resultado obtenido, como lo viene apreciando la opinión pública, es, pues, satisfactorio. No existe receta que pueda cambiar de la noche a la mañana una situación como la que estaba creada en esta ciudad. Es labor de constancia y tenacidad, en la que el triunfo será para la energía y para el acierto. Por otra parte, se han conseguido dos ventajas de la más alta importancia; una, que los ciudadanos, al sentirse asistidos por la autoridad, preste su excelente y resuelta cooperación, absolutamente indispensable, en aquella obra de saneamiento social. Lo demuestran así

los que, con riesgo de su vida, han seguido a los atracadores hasta señalarlos a la fuerza pública, y los perseguidos por los delitos, que inmediatamente han dado la alarma y reclamado el auxilio de la autoridad y con silbato, voces o por teléfono.

Los Juzgados y Tribunales, en su honor hay que consignarlo, no vacilan tampoco en aplicar las sanciones legales. Estas tan indispensables colaboraciones, pueden considerarse logradas. Y en cuanto a la actuación de la fuerza pública, es de señalar que ha sido tan rápida, que en casi todos los casos se encuentra con los criminales al presentarse por patrullas, los de a pie, y los que hacen la ronda en coche, casi instantáneamente en todos los sucesos. Cualquiera que cruce por Barcelona, puede apreciar cómo se ha extremado el número de parejas que prestan servicio en la calle, debiendo confiarse en que aún serán mayores los recursos con que cuenta Barcelona para ese gran empeño de la seguridad pública.»

Termina la nota dando instrucciones a los barceloneses acerca de lo que tienen que hacer en los casos de alarma, y aconseja que, cuando comience la persecución de los criminales, los particulares deben retirarse lo más posible.

Otro depósito de armas y municiones

Barcelona, 20.—En un segundo registro efectuado en el local donde anteanoche se encontró un depósito de armas, fueron halladas en un hueco debajo de la escalera, tres pistolas más y gran cantidad de municiones. Asimismo se incautaron los agentes de buen número de municiones para máuser. No se ha practicado ninguna nueva detención.

Tranvía incendiado por varios pistoleros

Barcelona, 19.—A las cuatro de la madrugada, al pasar un tranvía de la línea 43 por la calle de Pedro IV, un individuo que iba dentro del coche hizo sonar la campana para descender. En este momento subieron

¿TIENE USTED AUTOMOVIL?

Protéjalo inmediatamente contra los ladrones de autos.

CURVAS PELIGROSAS

Un joven, hijo de buena familia, se enrola en la vida azarosa de una banda de maleantes.

Filmófono presenta esta comedia fina, llena de interés, el

JUEVES, 21, en BUTACA, 0,50; GENERAL, 0,15

JUAN BRAVO

al tranvía seis u ocho individuos que llevaban una garrafa de líquido inflamable que esparcieron por dentro del tranvía, prendiéndolo fuego y dándose rápidamente a la fuga. Antes, amenazando con las pistolas que algunos de los del grupo esgrimían, habían obligado a descender a los empleados de la Compañía. El coche quedó destruido.

Son expulsados de Leningrado más de mil nobles, militares y funcionarios zaristas

Moscú, 19.—El Comisario de Asuntos Interiores, la antigua G. P. U., ha anunciado esta noche que más de mil ex príncipes rusos, oficiales zaristas y funcionarios, así como grandes capitalistas, han sido desterrados de Leningrado.

Están acusados de haber violado los reglamentos actuales sobre pasaportes, mientras que sobre otros recaen acusaciones de actividades contrarrevolucionarias a favor de Gobiernos extranjeros, «los que tendrán que responder por sus actividades».

Entre los desterrados figuran 41 ex príncipes, 31 ex condes, 96 ex barones, 35 propietarios de fábricas, 68 caseros, 19 comerciantes, 142 celtasanos, 547 ex oficiales zaristas de alta graduación y 113 funcionarios zaristas de alta categoría.

Con este motivo se recuerda que hace más de dos años el Gobierno soviético publicó un Decreto por el que las residencias en las grandes ciudades dependería de pasaportes, que no podrían ser concedidos a personas consideradas como enemigas del régimen soviético. Sin embargo, y a pesar de este Decreto, miles de personas vivían en Leningrado sin pasaportes y hasta ahora no fueron molestadas.

El decretado éxodo de personas pertenecientes a la clase gobernante hace diecisiete años, desde la revolución, ha sorprendido enormemente a los interesados y a la población en general.

FUTBOL LOCAL

Los Estudiantes Católicos vencen a una selección de los Colegios católicos por 1-0

Ayer tarde, con motivo de la festividad del día y como estaba anunciado, se celebró en el campo de Chamberí un encuentro entre los equipos arriba indicados y que terminó con el resultado de 1-0 a favor del equipo de la F. E. C.

Durante el primer tiempo, el juego transcurrió sin que ocurriera nada digno de mención, estando éste muy nivelado. En el segundo tiempo se animó algo el juego, notándose un constante dominio del equipo de la Federación, salvo algunas escapadas peligrosas del equipo contrario.

A los treinta minutos de empezar este segundo tiempo y cuando ya parecía que el encuentro iba a terminarse con un empate, un centro del extremo izquierdo que remató Nieto I con un

fuerte tiro que pasó rozando el poste, dio lugar al único tanto de la tarde.

Por la selección destacó la magnífica labor de la pareja defensiva. Por los Estudiantes Católicos, Julián Sánchez y Miguel Ángel Rodríguez, en el primer tiempo, y Nieto II, durante todo el partido. En el segundo tiempo, se alineó con los estudiantes José María Ramiro en sustitución de Iglesias.

En este último equipo se notó en general un gran desentrenamiento, principalmente en la delantera, a lo que en ella hay buenos jugadores.

Hizo el saque de honor la bellísima señorita Maruja Báez.

Las alineaciones fueron:

Selección: Marcial; Borreguero, Colador II; Robina, Avelino, Zurdo, Tovar, Alonso, Maraño, Barral, Saturio.

E. F. C.: Nieto II; Sánchez, Iglesias; Martín, Rodríguez, Del Barrio, Elías, Colorado I, Marcos, Nieto, Barrios.

Arbitró bien Gamboa.

JOSÉ LUIS

NOVENARIO

Mañana jueves, en la iglesia de San Martín, dará principio un novenario de misas por el alma de la señorita

Fermina Arana Sáez (Q. E. P. D.)

La familia, Agradecerá a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguna de dichas misas.

El debate por el alijo de armas en el Congreso

Madrid, 20.—Se aplazó para hoy la reunión de los ministros radicales con el señor Lerro, reunión a la que se concede gran interés en relación con la situación política. El Consejo de ministros anunciado para hoy en Palacio se aplaza hasta el viernes, y se celebrará en la Presidencia.

Paréceme que hasta mañana no se reunirá la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, para emitir informe sobre las sentencias pendientes. Acaso se necesite más de una sesión. Se cree, por ello, que los informes no estarán en poder del Gobierno hasta el sábado.

Lo que no ha sufrido aplazamiento es el debate sobre el alijo de armas, que se verificará hoy. A las ocho de la noche había ya ayer varias personas formando cola para la tribuna pública.

Hablará en primer término el señor Moutas, primer firmante de la proposición de la Ceda; luego, el señor Goicoechea, de la de Renovación Española, y después don Esteban Bilibao, por los tradicionalistas. Seguramente después hará uso de la palabra el señor Casares Quiroga, y, en seguida, el señor Azaña. Es probable que hablen a continuación los representantes de las minorías.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR **Don Celedonio Garzón Aragón** Falleció en Segovia el día 21 de Marzo de 1934 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. El funeral que se celebre en Urraca-Miguel (Avila), dicho día, a las nueve de la mañana; así como las misas en la iglesia de El Salvador, de esta ciudad, a las ocho y media y nueve; el novenario que se está celebrando a las ocho y media, en la misma iglesia, y las misas que se recen el día 23, en los Padres Misioneros, a las ocho y media y nueve, y el culto al Santísimo en la iglesia de Corpus Christi, el mismo día, serán aplicados por su alma. Su viuda doña Jacinta Aragónes de Andrés; hijos doña Encarnación y don Esteban; hijos políticos don Angel Pacheco y doña Angelita Estévez (ausentes); nietos, hermanos políticos y demás familia. Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos. El excelentísimo señor Obispo de Segovia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA **Doña Josefa Rodríguez Mesonero** Viuda de Molina que falleció el día 21 de Marzo de 1933 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Las misas que se celebren mañana jueves, día 21, en la iglesia parroquial de San Millán, a las nueve; y la de diez y media y once en los Padres Jesuitas, así como el culto del mismo día en las Madres Reparadoras, serán aplicadas por su alma. Sus hijos, hermanos y demás familia, Agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dichos actos.

Terminada la reunión de los ministros radicales, el señor Lerroux dijo que no hay crisis y que los acuerdos se conocerán por los actos del Gobierno y del Parlamento

Extraordinaria animación en el Congreso desde primera hora. Al llegar los señores Azaña y Casares Quiroga, algunos individuos aplauden y otros confestan con mueras a los traidores

Los ministros radicales con el señor Lerroux

Madrid.—A las diez y cuarenta de la mañana han quedado reunidos en la Presidencia don Alejandro Lerroux y los ministros del partido radical. Ninguno hizo manifestaciones de entrada.

Manifestaciones del señor Lerroux

Terminada la reunión del partido radical y los ministros de la misma significación, el señor Lerroux dijo que la reunión había sido inócua. Nada puedo decirles—agregó— que voy a visitar al embajador del Brasil.

El ministro de Comunicaciones manifestó que cambiaron impresiones con el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda. Ha sido autorizado el señor Lerroux a leer en la Cámara la Memoria trimestral del presupuesto.

El jefe del Gobierno, don Manuel Azaña, se levantó a lo dicho por el señor Lerroux y añadió que los acuerdos se conocerán por los actos del Parlamento y del Gobierno.

No hay crisis—agregó—. Vamos a felicitar al jefe del Estado por su motivo de su onomástica.

Después de felicitar al jefe del Estado, por no hacerlo en carácter de automovilista.

Compañeros del jefe del Estado

Con motivo de celebrar la fiesta onomástica, el Presidente de la República no acudió esta mañana a su despacho. Fué cumplimentado por diplomáticos, ministros y secretarios que firmaron en él.

Los diputados canarios

El señor Guerra del Río comunicó al Congreso con los diputados por Canarias, de donde ha venido el ex ministro de Obras Públicas y en cuyo archipiélago las labores obreras le interesaron de los condenados a muerte.

El señor Guerra del Río comunicó a sus compañeros de la Comisión de Presupuestos

La Comisión de presupuestos aprobó un crédito de 40.000 pesetas para gastos a la Presidencia. También rodeaban a don Esteban Bilbao los diputados tradicionalistas. El señor Goicoechea cambiaba impresiones con los elementos de Renovación Española.

No faltaban elementos de izquierda, entre los que figuraban los señores

El señor Guerra del Río comunicó al Congreso con los diputados por Canarias, de donde ha venido el ex ministro de Obras Públicas y en cuyo archipiélago las labores obreras le interesaron de los condenados a muerte.

Orden del día

La Comisión de Presupuestos aprobó un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre un crédito de 12.318.400 pesetas para gastos a la Presidencia.

En el orden del día se incluía un proyecto de ley sobre el pase a la reserva de los oficiales.

Se negaban los dictámenes sobre el proyecto de ley de sujeción a los señores Gorría, Marial y otros.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Presupuestos computando a los maestros el tiempo que hayan estado en esta situación para los efectos de su jubilación.

Orden del día

El señor ALBA anunció la lectura de la proposición de la Ceda contra los señores Azaña y Casares Quiroga. En el momento llegaron ambos señores con sus escoltas. Los diputados radicales se saludan.

Se produce un movimiento de excitación y hay rumores de que se va a celebrar el día 2 de octubre los señores Gorría, Bello y otros.

En el banco azul los señores Lerroux, Dualde y Anguera de Sojo.

El secretario, señor TABOADA, comunicó a la Comisión de la Ceda, con el señor Azaña y Casares Quiroga, con el señor Azaña y Casares Quiroga, con el señor Azaña y Casares Quiroga, con el señor Azaña y Casares Quiroga.

El señor MOUTAS, primer firmante de la proposición, hace uso de la palabra. Comienza haciendo protestas de modestia y señala que la acu-

otro para establecer una Comandancia de la Benemerita en Africa.

La sentencia por los sucesos del 10 de Agosto

Madrid.—La Sala sexta del Supremo ha dictado sentencia en la causa por los sucesos del 10 de Agosto. Por ella se condena a don Emilio Barrera a la pena de muerte, como jefe de la rebelión militar.

A don Manuel Fernández Silvestre, a veinticuatro años de reclusión mayor y pérdida de empleo, e inhabilitación.

A don Carlos Gonzalo Ruker, don Luis Cabanas Valle y don José Serrano Rosales, a veinte años, pérdida de empleo e inhabilitación durante la condena.

A don Manuel Romero Tejada y a don Gabriel de Benito, a ocho años de separación del servicio, suspensión de cargo y del derecho de sufragio durante la condena.

A don Pedro Manella, a seis años y un día de suspensión del cargo y del derecho de sufragio durante el mismo tiempo.

Se conceden los beneficios de la amnistía a todos los condenados, con las limitaciones pertinentes.

Son absueltos don Ricardo Serrador, don Pablo Martín, don Miguel Merlam y don Ricardo Fernando García.

Extraordinaria animación en el Congreso ante el comienzo del debate por el alijo de armas

Madrid.—Como se esperaba, desde primera hora de la tarde había mucha animación en la Cámara. También por lo que se refiere a las tribunas de invitados y públicas. En cuanto a estas últimas, quedaron agotados los pases para entrar y ha quedado una larga cola de personas en la calle.

En la tribuna pública, en primer término, aparecen varias señoras. En el buffet del Congreso hallábase los elementos más destacados de la Cámara, con los diputados de las respectivas minorías.

El diputado de la Ceda, señor Moutas, que ha de defender la proposición acusatoria en nombre de dicha minoría, estaba rodeado de parlamentarios de la misma significación. También rodeaban a don Esteban Bilbao los diputados tradicionalistas. El señor Goicoechea cambiaba impresiones con los elementos de Renovación Española.

No faltaban elementos de izquierda, entre los que figuraban los señores

El diputado de la Ceda, señor Moutas, que ha de defender la proposición acusatoria en nombre de dicha minoría, estaba rodeado de parlamentarios de la misma significación. También rodeaban a don Esteban Bilbao los diputados tradicionalistas. El señor Goicoechea cambiaba impresiones con los elementos de Renovación Española.

No faltaban elementos de izquierda, entre los que figuraban los señores

El diputado de la Ceda, señor Moutas, que ha de defender la proposición acusatoria en nombre de dicha minoría, estaba rodeado de parlamentarios de la misma significación. También rodeaban a don Esteban Bilbao los diputados tradicionalistas. El señor Goicoechea cambiaba impresiones con los elementos de Renovación Española.

No faltaban elementos de izquierda, entre los que figuraban los señores

El diputado de la Ceda, señor Moutas, que ha de defender la proposición acusatoria en nombre de dicha minoría, estaba rodeado de parlamentarios de la misma significación. También rodeaban a don Esteban Bilbao los diputados tradicionalistas. El señor Goicoechea cambiaba impresiones con los elementos de Renovación Española.

No faltaban elementos de izquierda, entre los que figuraban los señores

El diputado de la Ceda, señor Moutas, que ha de defender la proposición acusatoria en nombre de dicha minoría, estaba rodeado de parlamentarios de la misma significación. También rodeaban a don Esteban Bilbao los diputados tradicionalistas. El señor Goicoechea cambiaba impresiones con los elementos de Renovación Española.

No faltaban elementos de izquierda, entre los que figuraban los señores

El diputado de la Ceda, señor Moutas, que ha de defender la proposición acusatoria en nombre de dicha minoría, estaba rodeado de parlamentarios de la misma significación. También rodeaban a don Esteban Bilbao los diputados tradicionalistas. El señor Goicoechea cambiaba impresiones con los elementos de Renovación Española.

No faltaban elementos de izquierda, entre los que figuraban los señores

El diputado de la Ceda, señor Moutas, que ha de defender la proposición acusatoria en nombre de dicha minoría, estaba rodeado de parlamentarios de la misma significación. También rodeaban a don Esteban Bilbao los diputados tradicionalistas. El señor Goicoechea cambiaba impresiones con los elementos de Renovación Española.

No faltaban elementos de izquierda, entre los que figuraban los señores

El diputado de la Ceda, señor Moutas, que ha de defender la proposición acusatoria en nombre de dicha minoría, estaba rodeado de parlamentarios de la misma significación. También rodeaban a don Esteban Bilbao los diputados tradicionalistas. El señor Goicoechea cambiaba impresiones con los elementos de Renovación Española.

No faltaban elementos de izquierda, entre los que figuraban los señores

El diputado de la Ceda, señor Moutas, que ha de defender la proposición acusatoria en nombre de dicha minoría, estaba rodeado de parlamentarios de la misma significación. También rodeaban a don Esteban Bilbao los diputados tradicionalistas. El señor Goicoechea cambiaba impresiones con los elementos de Renovación Española.

No faltaban elementos de izquierda, entre los que figuraban los señores

El diputado de la Ceda, señor Moutas, que ha de defender la proposición acusatoria en nombre de dicha minoría, estaba rodeado de parlamentarios de la misma significación. También rodeaban a don Esteban Bilbao los diputados tradicionalistas. El señor Goicoechea cambiaba impresiones con los elementos de Renovación Española.

No faltaban elementos de izquierda, entre los que figuraban los señores

res Albornoz y Barcia. Este nos dijo que el señor Azaña concurriría a la Cámara alrededor de las cuatro y media, disponiéndose el ex presidente del Consejo a ser bastante extenso en su disertación.

A las cuatro y cuarto comenzaron a sonar los timbres. Aunque la sesión no se abre hasta cerca de las cinco, la totalidad de los diputados que estaban en los pasillos pasaron al salón de sesiones.

La animación en los pasillos continuó, no obstante, a medida que se aproximaba el momento de iniciarse el debate.

Minutos antes de las cinco llegó don Manuel Azaña, a quien acompañaba el señor Casares Quiroga. Ambos fueron rodeados por diputados de la izquierda, entre ellos el señor Albornoz.

En el momento de entrar en el Congreso, unos cuantos individuos que se habían estacionado en la calle de San Jerónimo, frente al Parlamento, acogieron con aplausos la presencia de aquellos señores, replicándose por un grupo con mueras a los traidores. Parece que la fuerza pública ha practicado dos detenciones.

Tanto el señor Azaña como el señor Casares Quiroga siguieron hablando con sus amigos y correligionarios hasta el momento de comenzar el debate. Ninguno hizo manifestaciones de interés. Únicamente el señor Casares dijo en tono humorístico: «Quizás nos acusen también de lo que está ocurriendo en Alemania».

Según nota facilitada por un secretario de la Cámara, el orden de oradores para este debate, será el siguiente, sin perjuicio de que pueda alterarse: Moutas, Goicoechea, Esteban Bilbao, Azaña y Casares Quiroga. Pudiera ocurrir que intervieran también otros oradores.

A las cinco en punto quedaron deshabitados los pasillos, en absoluto. La Cámara se disponía a comenzar el debate. La expectación es extraordinaria.

«Gaceta»

Autorizando a las Compañías ferroviarias a adquirir directamente automotores, cargando el importe a los gastos de explotación. El Estado podrá, en cualquier momento, considerar estas adquisiciones como obra de mejora, disponiendo el abono del importe de la misma con cargo al crédito consignado para estas atenciones.

—Concurso para cubrir 17 plazas de ordenanzas de la Guardia civil.

El señor ALBA dispone que se lea la segunda proposición acusatoria, firmada en primer término por el señor Goicoechea, para unificarlas, toda vez que las tres proposiciones son coincidentes. Así se acuerda.

Leída la proposición, el señor GOICOECHEA explica la interpretación que da al artículo del Reglamento de la Cámara que se refiere a esta proposición. Dice que sólo deben hablar quince minutos los autores que defienden la proposición. Después, la Cámara tomará o no, en consideración y, caso afirmativo, nombrará una Comisión que dictamine. No cree debe entrarse en un debate aparatoso y espectacular, pero quiere que respaldada la justicia, pues nuestra minoría—dice—no persigue ningún trampolín político, ni afán de jugar con ella.

Pide a la presidencia que la misma benevolencia que anuncia para los acusados durante la intervención de éstos, la observe con los acusadores. También solicita que no termine la sesión de hoy sin antes haber designado la Comisión de 21 diputados, que es la que, en definitiva, ha de resolver lo que proceda.

No hay que olvidar que las Constituyentes introdujeron en el procedimiento para exigir responsabilidades políticas una trascendental innovación, que consiste en convertir el proceso político en judicial. Así está planteada hoy la cuestión.

Vuelve a pedir que se conceda a los acusadores la misma extensión, por lo menos, que el presidente anuncia concederá a los acusados.

El señor ALBA hace una aclaración sobre la aplicación de los preceptos reglamentarios y dice que ha querido dar amplitud a la defensa, dado lo excepcional de la causa. Insiste en que su propósito es que los señores Azaña y Casares puedan hacer su defensa.

El señor GOICOECHEA manifiesta que no pretende privar de defensa a los acusados. Lo único que pide es igual trato. Si aquéllos se extienden en su exposición, que los acusadores puedan extenderse también.

Pasa a señalar los cuatro grupos de responsabilidad que, a su juicio, tiene el sumario:

Las armas de Extremadura. La protección a los emigrados de Portugal, con ocasión del movimiento revolucionario en aquel país.

La expedición del «Turquesa». La intervención directa del señor Azaña cerca del Consorcio de Industrias Militares.

A mi juicio, y respecto a las armas proporcionadas a los revolucionarios portugueses, como expresamos clara y categóricamente en nuestra proposición, hay una gafe de responsabilidad que no sólo alcanza al señor Azaña, sino que corresponde a todo el Gobierno provisional.

PEREZ MADRIGAL: Exagero. GOICOECHEA: No exagero, y recomiendo a su señoría que examine el asunto con igual seriedad que nosotros. Me apoyo en la existencia de dos documentos, que entre sí guardan relación: La declaración de Galarza...

PEREZ MADRIGAL: Galarza es un novelista. GOICOECHEA: Y el segundo documento es el telegrama cifrado que se dirigió por la Dirección de Seguridad a los gobernadores civiles.

Pudiera creerse que Galarza, al hacer tal declaración, estuviese influido por la situación del momento, pero entre el telegrama cifrado y su declaración, en momentos en que todavía no podía sospecharse el cambio de política, dan indicios de responsabilidad criminal contra aquellos a quienes acusamos en la proposición. Hubiera podido resultar discutible en otras circunstancias la declaración de Galarza, pero por aquella coincidencia desaparece tal presunción.

Insiste en que la responsabilidad es de todo el Gobierno provisional, porque los subsidios a los emigrados portugueses se concedieron por iniciativa del señor Azaña, pero mediante conocimiento del Gobierno, toda vez que a ello se dedicaban los fondos secretos de Guerra.

Formula otra acusación por las insistentes presiones del señor Azaña sobre el Consorcio de Industrias Militares para que éste actuase en lo referente a facilitar armamento al señor Echevarrieta.

Termina diciendo: Se dice que esto es el juicio del régimen. A mí el régimen no me da frío ni calor. Eso, a los republicanos. Entre ellos, a Maury y sus amigos...

El señor BILBAO (don Esteban), defendiendo su proposición. (La sesión continúa.)

MECHETA

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido extraordinario. Cena: asaduras con arroz. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 47; niños, 52; total, 99. En la cena: adultos, 42; niños, 50; total, 92. Total del día, 191.

Se vende una vaca lechera, recién parida del tercero. Para tratar, con Santiago Bermejo, en Los Huertos.

Se venden 100 ovejas emparejadas, de buena marca, jóvenes. Dirigirse a su dueño don Mariano González, en Villeguillo (Segovia).

Se traspasa el establecimiento de bebidas sito en la calle Melón Martín, número 4, antigua casa de la señora Evarista. Razón, en «El Racimo de Oro», Casa Aurelio.

Se venden chotos y chotas suizas, para el pasto, de raza superior. Para tratar, con don José Acosta, en Coca, Segovia.

DEHESA

Se arrienda la denominada «Fuencadrada» para ganado vacuno, jurisdicción de Revenga. Informará don José María García López, Velarde, 8, Segovia.

Criada se necesita. Razón, Doctor Sancho, 4, principal.

Pastos se arriendan para 500 reses lanares en el caserío de San Pedro de las Dueñas, jurisdicción de Las-tras del Pozo, desde 1.º de Abril hasta fin de Mayo. Para tratar, en dicho caserío, con Manuel Martín.

Por traslado a otra capital, urge la venta de una casa y algunos muebles, Razón, Cañuelos, 18, principal.

Se admite ganado vacuno a pastos en la finca de Quintapares, por temporada 1.ª de Mayo a fin de Septiembre, y ganado caballar por meses. Razón, en la granja «Las Nieves», Carretera Boceguillas (Casa Guardias), Segovia.

Se vende una vaca lechera, recién parida del tercero. Para tratar, con Santiago Bermejo, en Los Huertos.

Se venden 100 ovejas emparejadas, de buena marca, jóvenes. Dirigirse a su dueño don Mariano González, en Villeguillo (Segovia).

Se traspasa el establecimiento de bebidas sito en la calle Melón Martín, número 4, antigua casa de la señora Evarista. Razón, en «El Racimo de Oro», Casa Aurelio.

Se venden chotos y chotas suizas, para el pasto, de raza superior. Para tratar, con don José Acosta, en Coca, Segovia.

DEHESA

Se arrienda la denominada «Fuencadrada» para ganado vacuno, jurisdicción de Revenga. Informará don José María García López, Velarde, 8, Segovia.

Criada se necesita. Razón, Doctor Sancho, 4, principal.

Pastos se arriendan para 500 reses lanares en el caserío de San Pedro de las Dueñas, jurisdicción de Las-tras del Pozo, desde 1.º de Abril hasta fin de Mayo. Para tratar, en dicho caserío, con Manuel Martín.

Por traslado a otra capital, urge la venta de una casa y algunos muebles, Razón, Cañuelos, 18, principal.

Se admite ganado vacuno a pastos en la finca de Quintapares, por temporada 1.ª de Mayo a fin de Septiembre, y ganado caballar por meses. Razón, en la granja «Las Nieves», Carretera Boceguillas (Casa Guardias), Segovia.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 31 del actual, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.
- 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Segundo de Andrés y don José García Gutiérrez. Existen además las vacantes de don Pascual Guajardo, por dimisión, y la de don Mariano Larios, por defunción, que han de ser cubiertas también.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la sociedad hasta las seis de la tarde del día 30 del actual.

El Balance, Memoria y demás documentación estará de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 25 de los corrientes en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 16 de Marzo de 1935.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El presidente, Benito de Castro.

TODA UNA MUJER

extraordinario film en ESPAÑOL

interpretado por el incomparable CLIVE BROOK

que MAÑANA JUEVES, 21, se proyectará en la sala del TEATRO CERVANTES

BUTACA, 0,50

Alcaldía Constitucional de Segovia

Anuncio

El excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión por mi misma celebrada el día 1.º del actual, acordó por unanimidad enajenar mediante subasta pública un solar de su propiedad, situado en la Avenida del Obispo Quesada, con sujeción al pliego de condiciones aprobado y precio de 4.723 pesetas 20 céntimos.

Los licitadores que podrán presentarse por sí, o con persona con poder, bastantado por algún letrado en ejercicio del Colegio de esta ciudad, consignarán previamente como fianza provisional el 10 por 100 del importe del tipo de subasta (472,32 pesetas), en la Depositaria Municipal o en la Caja general de Depósitos, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes del arbitrio municipal.

La subasta tendrá lugar el día 21 de Marzo del presente año, a las doce de su mañana, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de esta Alcaldía o del teniente de alcalde en quien delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 14 del Reglamento de 3 de Julio de 1924 y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la mesa a este fin constituida, acompañando la cédula personal los interesados.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado 2.º de secretaría, durante las horas y días laborables que median hasta el del remate.

Segovia, 23 de Febrero de 1935.—El alcalde, P. Guajardo.

MODELO DE PROPOSICION

(Que deberán extenderse en papel timbrado del Estado, clase 6.ª y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: Proposición para optar a la subasta del solar sito en la Avenida del Obispo Quesada, con vuelta a la Travesía de la Estación.

Don . . . vecino de . . . enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día . . . de . . . que publica la subasta para enajenación del solar sito en la Avenida del Obispo Quesada, con vuelta a la Travesía de la Estación y de los pliegos de condiciones, se comprometo a la adquisición del citado solar por la cantidad de . . . (en letra) . . . pesetas.

(Firma y fecha del proponente).

¡FRENAD EN SAN JUAN, 14!

¡A los automovilistas y transportistas!

¡YA LLEGARON!

500 cubiertas y otras tantas cámaras de todas las medidas, de las marcas Firestone-Hispania y Pirely

No dejéis de consultar precios antes de comprarlas, en la seguridad de que ahorraréis mucho dinero

Precios sin competencia en aceites de todas las marcas que deseéis; piezas de recambio para automóviles en general y bicicletas

Agencia Citroën Teléfono 329

AMANCIO MATE SANZ

(Junto al Acueducto)

La posición de Italia frente Abisinia

Unificación bancaria y economía fascista

La actitud del Gobierno de Addis Abeba ha venido a justificar la actitud de Italia.

En cuanto ésta ha demostrado no estar dispuesta a tolerar ulteriores tergiversaciones y a exigir el cumplimiento del Tratado de 1928 relativo a la delimitación de las fronteras de Somalia, y por otra parte, ninguna otra potencia europea ha ofrecido al emperador de Etiopía su ayuda para oponerse a las legítimas exigencias italianas. El Gobierno de Addis Abeba aceptó cumplir con sus obligaciones.

En estas condiciones es muy natural que Italia procure precaverse contra ulteriores intentos de eludir los compromisos indispensables para la pacífica convivencia de territorios limítrofes, y ello explica que Italia no desista de su determinación convenientemente madurada de reunir en su colonia los elementos indispensables para asegurar su defensa, quitando así a los abisinios toda ocasión de manifestar su veleidad con nuevas agresiones.

La moral popular en toda Italia sigue siendo muy elevada; sin desear la guerra, se aceptan virilmente todos los sacrificios con tal de defender el prestigio nacional.

Un índice de esta firmeza de propósitos es la publicación en numerosos diarios de los episodios más señalados de la desgraciada guerra de 1896, en la que el maravilloso esfuerzo del Ejército fué malgastado por las intrigas de la política de partidos y por la ola de pesimismo que la masonería enfeudada a intereses extranjeros, desparramó sobre Italia, paralizándola sus energías.

Sin el criminal desdicho de los políticos, absorbidos en sus querrelas de partido a costa de los intereses nacionales, la misma batalla de Adua, en la que las hordas Melenik, a pesar de su enorme preponderancia numérica, fueron duramente castigadas, hubiera podido resolverse en una victoria.

Afortunadamente, el clima político de Italia de Mussolini ha variado substancialmente y eliminadas las organizaciones al servicio de intereses bastardos, ya no es de temer la int-

Unificación moral del pueblo: Italia realizará sus propósitos sin jactancias, pero sin debilidades, tal como conviene a un pueblo templado y consciente de su destino, y al que además está encomendado el prestigio y el porvenir de Europa frente a los bárbaros del Africa.

Al mismo tiempo que defiende su prestigio de gran potencia europea frente a la turbulencia de las tribus bárbaras de Abisinia, Italia no descuida la protección de su economía, amenazada como es natural por el colapso general y por las medidas adoptadas por los demás países.

La organización corporativa permite aquí efectuar eficazmente una reducción de las importaciones para restablecer la balanza comercial y evitar el éxodo de sus reservas de oro; un Decreto de 16 de Febrero último establece la contingentación para todas las importaciones y ha sido seguido por la renovación sobre nuevas bases de los acuerdos comerciales existentes con los países extranjeros.

Paralelamente a la disciplina de las importaciones, Italia practica una energía política de defensa de su moneda y al efecto los cuatro grandes Bancos van a ser fusionados en un solo Instituto con un capital de mil quinientos millones de liras, controladas por la Banca de Italia y que actuará de acuerdo con el Instituto de Reconstrucción industrial, en el que han sido concentradas las emisiones y las operaciones sobre títulos industriales.

Próximamente se espera la creación de la Corporación del Comercio exterior llamada a disciplinar la actuación del Instituto Nacional de Exportación, así que el Gobierno italiano está realizando un plan metódico de economía dirigida, con el control por parte del Estado de las riquezas mobiliarias al par de la inmobiliaria, de sus movimientos y de sus empleos para que respondan en cada momento a las grandes exigencias nacionales sin renunciar por ello al libre desarrollo de la iniciativa privada, pero evitando sus abusos.

B. SANDRI
Roma y Marzo 1935.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

El martes, bajo la presidencia del señor De la Torre Arocena, y asistiendo los señores Escudero, Cristóbal, Albertos y Riesco; el secretario de la Corporación, señor De Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Caminos y carreteras
Se designa al gestor, señor Cristóbal, para que lleve a cabo la recepción de los acopios de piedras y arenas para las obras de reparación del camino vecinal de El Moral al mojón de Fuentelcésped.

Se designa al mismo gestor para la recepción de las obras de construcción de una variante en el camino vecinal de Matabuena a Puebla de Pedraza.

—La Comisión acuerda designar los siguientes días y horas para celebrar la subasta de las obras de reparación siguientes:
Día 24 de Abril: A las once de la mañana, obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5,397 del camino vecinal subvencionado denominado: «del Venta de Pinillos a Venta de Yanguas a la estación de Yanguas de Eresma, por este último pueblo».

El mismo día, a las doce, obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 4,506 del camino vecinal de «Fuentes de Cuéllar a Dehesa Mayor».

Día 25 de Abril: A las once, obras de reparación del firme de los kiló-

metros 27 al 31,400 del camino de Muñopedra a Labajos. A las doce, obras de los kilómetros 11 al 15 del camino de Santa María de Nieva a Muñopedra.

Día 26 de Abril: A las once, obras en los kilómetros 1 al 5 del camino de Bernardos a Navas de Oro. A las doce, obras en los kilómetros 69 al 74,100 de la carretera de San Ildefonso a Peñafiel.

Día 27 de Abril: A las once, obras en los kilómetros 62 al 68 de la anterior carretera; a las doce, en los kilómetros 1,700 al 7 del camino de Cuéllar a Membibre de la Hoz; a las doce y media, en los kilómetros 1 al 5,256 de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián, en Etreros, a la de la estación férrea de Otero de Herberos a la de Sanchidrián, por Cobos de Segovia y Bercial.

Viveros provinciales
Se concede a los Ayuntamientos de Aguilafuente, Madrignera y El Muyo varias plantas procedentes de los viveros provinciales.

Personal
Visto el informe emitido por el director de Vías y Obras, la Comisión acuerda no acceder a la reposición de un acuerdo por el que se creaban dos plazas de ayudantes de obras públicas.

Cédulas personales
Se aprueban las cuentas de los cargos que por recaudación del impuesto de Cédulas personales presentan varios Ayuntamientos de la provincia.

Coñac González Byass

Los bebedores de coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet

Representante
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS DE CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Enrique Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Arbitrios provinciales
Se desestiman, por haber sido presentadas fuera del plazo legal, las instancias presentadas por Ramón Polo Alvarez, de Fuentepelayo; Pedro Martín, de Riaza, y Julio González Herrero, contra las cuotas que les han sido señaladas como contribuyentes por el arbitrio provincial sobre extracción de piedras y arenas.

Beneficencia
Se concede, fuera de turno, por las circunstancias especiales que se dan en el peticionario, los subsidios de lactancia solicitados para sus hijos respectivos por Bruno Valentín García, de Fuentesatco de Fuentidueña y Basilio Otones García, de Roda de Eresma.

—Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia la petición hecha para su hija, por Eulio Herrero Pascual, de Roda de Eresma.

—La Comisión acuerda recordar a la Diputación provincial de Soria la obligación que tiene de sufragar las instancias de la enferma Florentina Cabeza Abad, de Osma.

—Se acuerda ratificar el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para su traslado al manicomio de señoras de Palencia, de la enferma Julia Marugán Martín, de Martín Muñoz de la Dehesa.

—Se autoriza al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que haga entrega de la niña Patricia García a su madre, según solicitud.

—La Comisión queda enterada de haber sido legalmente adoptada la niña de estos Establecimientos Mercedes Rubio Mayo por un matrimonio de Valencia.

Colegio Nacional de Sordomudos
Se acuerda prestar la conformidad de esta Diputación al proyecto de contrato remitido por el Colegio Nacional de Sordomudos y se autoriza al presidente para que le formalice.

Sepúlveda tiene un nuevo torero
Ayer se celebró, conforme teníamos anunciado, la becerrada organizada a beneficio del aficionado Antonio García «Morenito». La plaza estaba atestada de público por el interés que había despertado el debut de este joven, que se destacó ayer como artista originalísimo. Presidió la becerrada un nutrido grupo de bellísimas señoritas de esta villa. Todos los lidiadores que tomaron parte en la misma fueron muy aplaudidos por su valor, tributándoles el público numerosos aplausos. «Finito de Segovia», que actuó como director de lidia, estuvo acertadísimo, premiando el público su labor con grandes ovaciones.

Haremos especial mención de «Morenito», del que puede decirse fué el héroe de la tarde. Con el capote hizo tal derroche de arte y valor que los espectadores no cesaron un momento de aplaudirle. Demostró, además, muchos conocimientos taurómicos, no sólo con el capote y la muleta, sino también por las oportunísimas órdenes que acertadamente daba a los que formaban parte de su cuadrilla. Cortó las dos orejas de su becerro y fué sacado en hombros de la plaza en medio de las ovaciones y regocijo general, pues su arte captó de tal modo las simpatías del público que éste no cesó un momento de demostrar su entusiasmo producido por la buena voluntad, arte peculiar y lo mucho que sabe este nuevo torero de Sepúlveda.

Juan José Cristóbal «Niño de la Fonda» fué también muy aplaudido, cortando las orejas del otro becerro y llevado en hombros.

Manuel García, Eugenio Cristóbal, Victorio García, José Navares y Teófilo Velasco regocijaron al público en más de una ocasión. Teófilo Velasco escuchó muchos aplausos por sus acertadas intervenciones con el capote.

A continuación de la becerrada se celebraron animados bailes que, en honor de «Morenito», duraron hasta bien entrada la madrugada. Este fué también obsequiado con un banquete, al que asistieron, entre los numerosos concurrentes, las simpáticas y bonitas señoritas que presidieron la corrida. Reinó durante el mismo gran cordialidad y entusiasmo.

Existe además el propósito, teniendo en cuenta el éxito de ésta, de orga-

ganizar en breve otra becerrada para que nuestro nuevo torero pueda lucir otra vez entre nosotros el arte de que hizo gala en la tarde de ayer. Promete también esta becerrada que se anuncia estar muy animada.

MARCOS CRISTÓBAL
18-3-935.

La situación económica del Ayuntamiento de Córdoba

Adeuda 300.000 pesetas a los farmacéuticos

Córdoba, 19.—En la sesión municipal, celebrada anoche, el alcalde dió cuenta a la Corporación de la difícil situación económica del Ayuntamiento, que adeuda a los farmacéuticos cerca de 300.000 mil pesetas, sin posibilidad de satisfacerlas, y añadió que aquéllos habían anunciado que no podrían seguir suministrando medicamentos.

Se acordó insistir acerca del Gobierno, y especialmente del ministro de la Gobernación para que se les facilite los medios de salir de esta situación, indicando como de ellos la autorización para traspasar la deuda que el Municipio tiene contraída con el Banco de Crédito Local al Instituto Nacional, operación en la cual se economizaría el Municipio más de trescientas mil pesetas sólo de intereses.

Se espera que el ministro acceda a esta petición para salir de la situación en que deudas anteriores han colocado a este Municipio.

El Colegio de Bugedo fué incendiado con líquido inflamable

Burgos, 19.—De las diligencias que ha practicado la Guardia civil de Miranda en averiguación de las causas que motivaron el incendio del Colegio de Bugedo, se ha llegado al convencimiento de que el siniestro empezó en la parte alta de la cúpula de la iglesia y que no tuvo su origen, como en un principio se creía, por un cortacircuitó, contribuyendo a dejar sentada esta afirmación, como se sabe, el hecho de que hubo luz en el convento hasta tres cuartos de hora después de haberse visto las llamas.

Comprobada esta afirmación, continuaron las diligencias, que han dado por resultado el hallazgo en el lugar donde se inició el fuego de un gran montón de cristales pertenecientes a una bombona que, sin duda, contenía líquido inflamable. Se ha comprobado, asimismo, que en la mañana del día en que ocurrió el siniestro, estuvo parado bastante tiempo, en la parte opuesta al convento, un automóvil. La actuación de las autoridades se dirige ahora a averiguar el número de ese coche y las causas que motivaron su estacionamiento en aquel lugar.

LOS TEATROS EN CERVANTES

Segunda jornada de «Los miserables, película sonora»

Ante numeroso público se proyectó ayer en funciones de tarde y noche en este teatro, la segunda jornada de la versión cinematográfica de «Los miserables», de Víctor Hugo.

El público siguió con interés las peripecias revolucionarias contra el Gobierno de Luis Felipe, se emocionó con los amores de Cosset y admiró una vez más la hombría de bien del ex presidiario de Tolón.

Es de justicia consignar que la segunda jornada es tan atractiva o más que la primera, conservando el interés y emoción de la fábula y aun el colorido y ambiente callejero, de aquel París romántico y amable.

El público salió satisfecho.

E. N. C.

EN JUAN BRAVO

«Caravana», película sonora

Nos encontramos ante una auténtica opereta en la que una acción, de un suave y encantador romanticismo, se ve envuelta en una música agradable, desarrollada en unas escenas admirables y simpáticas, con unos desfiles suntuosos y con una presentación acertada.

El film, dentro de las características del género, un poco decadente, está realizada con esmero y sostiene el interés del público durante todas las escenas.

X.

Asria. Bancaria Clarnus
(Diputación, 309, entrepuerto, 1.º Barcelona) Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Laurio) Teléfono 2002

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

Ecce de la provincia
Ociones de Benjumea
Velada teatral

Mañana se celebrará una velada teatral, a cargo de la juventud de este pueblo, bajo la dirección de don Juan de la Cruz, alcalde del mismo.

Se representará la obra en tres actos «Sancho García» y el precioso sainete «La afición a los toros».

Es de esperar, como en años anteriores, un gran éxito.

Corresponsal

Consejo de guerra con un revolucionario
Gijón.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra el paisano Del Blanco Menéndez, acusado de rebelión militar.

Presidió el teniente coronel del defensor, señor García Escámez y actuó el capitán don Casimiro Martínez.

Del apuntamiento resulta que procesado estuvo en el barrio de Lino, de Gijón, para auxiliar a los beldes en el reparto de viveros, día siguiente, en unión de otros revolucionarios, recorrió las aldeas para incautarse de armas bajo amenaza. Luego se dirigió a Noreña.

En su declaración manifestó el acusado que fué únicamente a ayudar a los revolucionarios el camino de Noreña, y que lo hizo bajo amenazas. Agrega que no llevaba armas.

Se da lectura a las declaraciones varios testigos, que resultan altamente desfavorables al encartado.

El fiscal dice que existe un delito de rebelión militar, por lo que solicita para el procesado pena de cadena perpetua.

El defensor manifiesta que las declaraciones perjudiciales para el fendido están motivadas en la ganza personal de sus enemigos, teniendo que su patrocinado no ha cometido el delito de que se le acusa puesto que si auxilió a los revolucionarios fué bajo amenazas. Pide la solución.

OCASIONI
una gramola de maleta, nueva y 80 piezas elegidas, 175 pesetas
ALEX, Cervantes, 13. Teléf 292

DE SOCIEDAD
Aniversarios

Mañana jueves, 21 de Marzo, hará cinco años que murió santamente la ilustrísima y virtuosísima señora doña María Gorriá de Vega. Fué dama de grandes virtudes cristianas, de clarísima inteligencia muy cultivada, y de corazón caritativo y magnánimo.

Las misas, ya encargadas, que se digan en San Esteban, Jesuitas, Misioneros, los monjes Jerónimos de El Parral y otras iglesias, así como la que se celebre en Campo de Criptana (Ciudad Real), serán aplicadas por su alma angelical.

Su apenado esposo el doctor don Manuel de la Vega, familiares y la familia del excelentísimo señor general Fuentes, agradecerán una oración por el alma de la finada.

Descanse en paz tan adorable señora, de santa memoria.

—Pasado mañana, día 22, se cumple el cuarto aniversario de la muerte de la excelentísima señora doña Dolores Chacón, viuda de Torres.

Las misas que se celebrarán mañana, 21, en los Padres Franciscanos, de siete y media a nueve y media, y el día 22 la de ocho y nueve menos cuarto, en San Esteban, y la de nueve, en Santa Eulalia; así como el culto al Santísimo que se celebre en la iglesia del Corpus el día 30, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

NOTAS DE HACIENDA
Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don A. García, 571,25 pesetas
» J. Sarmiento, 1.984,40
» J. Hernanz, 987

Al señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico, 331.

Al señor ingeniero jefe de Industrias, 650.

Al señor habilitado de la Jefatura Industrial, 621,81.

Al señor administrador de Lotería de Cantalejo, 16,18.

Se vende la casa de la calle de San Juan, número 12, en Santa, 3, fontaneria.

Instancias, cartas, copias, apuntes o cualquier trabajo de mecanografía, Un «céntimo lineal» Academia de mecanografía (Cervantes), 10 pesetas al mes.

ALEX, Cervantes, 13. Teléf. 292

JESUS HORCAJO
Compra-venta de hierros y metales viejos, vigas, tubos para conductos de agua y emparrados, chapas, calzas, hierro cortado para herraje, puntero, balcones y rejas y automóviles para el desguace

PUENTE MUERTE Y VIDA
TELEFONO 238